

A quien corresponda:

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 fracción XXXV de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima, notificamos que no se encuentra información que reportar en cuanto a recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

Sin más por el momento, reciba saludos.

Atentamente:

Sara Elizabeth Cernas Verduzco

Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense